



RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2020 DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA POR LA QUE SE REANUDA EL PROCEDIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL NIVEL I DE LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN LOS DEPORTES DE INVIERNO.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 16 de septiembre de 2008 (BOA 26/09/2008) por la que se regulan las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas conducentes a títulos de técnicos deportivos, la RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2019 (BOA 24/05/2019), del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se establece el calendario, lugar de celebración y centro educativo de referencia, de las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas conducentes a títulos de técnicos deportivos durante el curso 2019/2020, y la Orden de 22 de septiembre de 2006 (BOA 30/10/2006), del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen los currículos y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los títulos de técnico deportivo de las especialidades de los deportes de invierno en la Comunidad Autónoma de Aragón, que exige para poder acceder, además de la titulación correspondiente, la superación de una prueba específica, la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, resolvió convocar pruebas de carácter específico para el acceso al nivel I de las enseñanzas de Técnico Deportivo en los Deportes de invierno, en la RESOLUCIÓN de 17 de Febrero de 2020.

Siguiendo las medidas referidas al nuevo modelo de organización y funcionamiento de los centros educativos derivadas del COVID-19 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, derivadas de la ORDEN del 13 de marzo del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Aragón por la situación y evolución del COVID-19, la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, la directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, resolvió, según la RESOLUCIÓN de 13 de Marzo de 2020, aplazar las pruebas de carácter específico para el acceso al nivel I de las enseñanzas de Técnico Deportivo en los Deportes de invierno.

Siendo la superación de una prueba específica una actuación necesaria para permitir el acceso al título de técnico deportivo de las especialidades de los Deportes de Invierno en la Comunidad Autónoma de Aragón, se hace necesario continuar con la tramitación de la convocatoria de dichas pruebas, previstas en la Resolución de 17 de Febrero de 2020. Como consecuencia, la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca,



RESUELVE:

Reanudar con el procedimiento de las pruebas específicas para el acceso al primer nivel de las enseñanzas de TÉCNICO DEPORTIVO EN DEPORTES DE INVIERNO en las especialidades de Esquí Alpino y Snowboard, convocadas para su realización en **la Estación de Cerler**,

Las pruebas específicas para el acceso al primer nivel de Técnico Deportivo en las especialidades de Esquí Alpino y Snowboard, **se desarrollará el miércoles 9 de diciembre de 2020**. Si debido a condiciones meteorológicas adversas o al número de inscritos, se considerara necesario, este calendario **se ampliará hasta el jueves día 10 de diciembre**, con arreglo a la organización indicada en el **Anexo II** adjunto. En caso de modificación por las causas indicadas, se confirmará a la recogida de los dorsales.

Este nuevo calendario y medidas quedará sujeto a la evolución de la pandemia y a las disposiciones que establezcan las autoridades sanitarias.

Debido a la situación excepcional derivada del COVID-19, los aspirantes ya admitidos en la prueba podrán:

- **Continuar** con el procedimiento, **pudiendo matricularse** en los cursos del bloque común ofertado en el IES Domingo Miral de Jaca, supeditada su evaluación positiva a la superación de la prueba, en aplicación de lo dispuesto en la ORDEN ECD /357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza. Los aspirantes interesados en continuar deberán aportar el **Anexo I**, autorización de grabación de pruebas, en el IES Domingo Miral de Jaca (Avda. Regimiento de Galicia, 6 – 22700 Jaca (Huesca) pudiendo hacerlo igualmente por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 y la Disposición transitoria segunda de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

- **Renunciar** al procedimiento, en cuyo caso podrán **solicitar la devolución de las tasas** en el centro en el que realizaron el abono.

Huesca, a fecha de la firma electrónica.

L A DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: Olga Alastruey Alpín



ANEXO I
AUTORIZACIÓN DE GRABACIÓN DE PRUEBAS

D./Dña. _____, con NIF _____, como aspirante / tutor legal del aspirante _____

RENUNCIA a su derecho a la grabación de las pruebas de acceso, propuestas por la Comisión.

Queda informado de que la reclamación que pudiera presentar será resuelta por la administración únicamente sobre la base de las anotaciones recogidas por los evaluadores.

DA SU CONSENTIMIENTO a la grabación de las pruebas de acceso, propuestas por la Comisión.

Para la evaluación de las pruebas de acceso al primer nivel de las enseñanzas de **TÉCNICO DEPORTIVO EN DEPORTES DE INVIERNO**, en la especialidad de:

Esquí Alpino

Snowboard

Las cuales se celebrarán, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 03 de febrero de 2020 de la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, por la que se convocan pruebas de carácter específico para el acceso al nivel I de las enseñanzas de Técnico Deportivo en los Deportes de Invierno, en la **Estación de Cerler (Huesca)** el día **9 de diciembre de 2020**.

En _____, a _____ de _____ de 20__

El/la aspirante o, en su caso, el tutor/a legal

Fdo.: _____

Las grabaciones se realizarán con el único fin de su posible análisis en lo referido a las pruebas de acceso a las que concurre el aspirante. Sólo se hará uso de ellas si existen dudas o discrepancias sobre lo observado por los evaluadores en la prueba. Una vez resuelto el proceso con carácter definitivo, se destruirán.



ANEXO II

PROGRAMA DE PRUEBAS DE ACCESO PARA TÉCNICO DEPORTIVO EN DEPORTES DE INVIERNO

ESPECIALIDAD ESQUÍ ALPINO (Nivel I grado medio)

Martes 08 de diciembre de 2020

19:00h: confirmación de asistencia y sorteo de dorsales
Lugar: Escuela de Montaña de Benasque.

Miércoles 09 de diciembre de 2020

SLALOM GIGANTE- Pista Codornices. Sector Ampriú

9:00	Apertura de remontes
9:30	Reconocimiento
9:55	1º Abridor (Primera manga)
10:00	Salida 1º Corredor
11:15	1º Abridor (Segunda manga)
11:20	Salida 1º Corredor (Sólo aspirantes que no superen primera manga)

Estos horarios pueden variar en función del número de inscritos

12:00h: Entrada telesilla Batsielles.

Prueba de técnica

Se someterán a examen los siguientes ejercicios:

- Giros en cuña
- Viraje fundamental
- Viraje paralelo elemental

Prueba técnica en bajada libre

Se someterán a examen los siguientes descensos:

- Bajada libre-virajes largos
- Bajada libre con cambios de ritmo.

Jueves 10 de diciembre de 2020 (día de reserva).

NOTA: El programa podrá variar en función de las condiciones meteorológicas y del número de aspirantes inscritos, sin perjuicio de alguna otra variación que permita la mejor organización de las pruebas.

Recordamos que **ES OBLIGATORIO el uso de casco** para todas las pruebas.



ESPECIALIDAD SNOWBOARD (Nivel I grado medio)

Martes 08 de diciembre de 2020

19:00h: confirmación de asistencia y sorteo de dorsales

Lugar: Escuela de Montaña de Benasque.

Miércoles 09 de diciembre de 2020

SLALOM GIGANTE- Pista Codornices. Sector Ampriú.

- 9:00 Apertura de remontes
- 9:30 Reconocimiento
- 9:55 1º Abridor (Primera manga)
- 10:00 Salida 1º Corredor
- 11:15 1º Abridor (Segunda manga)
- 11:20 Salida 1º Corredor (Solo aspirantes que no superen primera manga)

Estos horarios pueden variar en función del número de inscritos

Prueba de Técnica

Se someterán a examen los siguientes ejercicios:

- Derrapaje
- Viraje al Monte
- Viraje Básico

Examen de Bajada Libre

Se someterán a examen los siguientes descensos:

- Bajada libre Radio Corto
- Bajada libre Radio Medio

Jueves 10 de diciembre de 2020 (Día de reserva)

NOTA: El programa podrá variar en función de las condiciones meteorológicas y del número de aspirantes inscritos, sin perjuicio de alguna otra variación que permita la mejor organización de las pruebas.

Recordamos que **ES OBLIGATORIO el uso de casco** para todas las pruebas.